

SINDICALIZACIÓN EN ARGENTINA:

¿CAMBIO DE ÉPOCA?

Alvaro Orsatti¹
RELATS, agosto 2025

Al momento de analizar la presencia sindical en la sociedad, desde un punto de vista cuantitativo, ya es inevitable el uso del indicador “densidad sindical” (o “tasa de sindicalización”), construido y difundido desde los años noventa por la OIT y de la OCDE, desde los años noventa.

Este índice es, simplemente, en su versión habitual, un cociente entre los trabajadores sindicalizados y el universo de la ocupación asalariada. La medida también es calculada de manera más amplia para que el denominador sea directamente la población activa, es decir, incluya a los trabajadores no asalariados y a los desocupados.

En América Latina, el gran laboralista uruguayo Oscar Ermida Uriarte publicó en 1993, el que debe ser el primer registro de este procedimiento estadístico, discutiendo lucidamente sobre la relación y diferencias entre “representación” y “representatividad”, cuestión que ya había sido encarado por

¹ Se agradece a Agustín Salvia, director del ODSA haber proporcionado el tabulado que permite este ejercicio, así como haber efectuado comentarios sobre los resultados aquí presentados.

el insigne italiano Norberto Bobbio en su Diccionario de Política.

En Argentina, los estudios sobre sindicalismo desde una perspectiva histórica no recurrían a tal indicador, hasta que lo hizo Juan Carlos Torre a fines de los años sesenta.

Posteriormente, el MTESS durante la gestión radical de los años ochenta, elabora el primer y único hasta hoy estudio gubernamental sobre el tamaño y la estructura sindical, que recurre a este enfoque (trabajo coordinado por el sociólogo Silvio Feldman).

Desde entonces, el MTESS desatendió la construcción de los registros administrativos que proporcionaban la base para tales cuantificaciones, aunque el sector público comenzó a relevar encuestas a hogares especiales que incluían una pregunta explícita sobre situaciones de afiliación entre los miembros residentes en el hogar. Un hecho singular poco registrado tales estimaciones han sido utilizadas por el gobierno para actualizar el banco de datos sobre densidad sindical que mantiene OIT en su sitio web que se basa en consultas a los países miembro.

Recurriendo a esta fuente alternativa, desde hace veinte años la socióloga Adriana Marshall ha publicado varios artículos. Recientemente, se ha publicado un análisis integrador de ambas fuentes, para intentar disponer de una visión de largo plazo (1935 en adelante) (cd Alvaro Orsatti, "Sindicalización en Argentina. Historia y Actualidad, RELATS, julio 2025).

Por esta vía, surge con bastante claridad lo que es una fuerte reducción de la sindicalización en Argentina desde hace alrededor de una década y media.

Desde 2010, se cuenta con una fuente adicional de origen no público, el ODSA, "Observatorio de la Deuda Social Argentina", dependiente de la UCA, Universidad Católica Argentina, que dispone de su propia encuesta anual a hogares, utilizada para construir indicadores sociales, el más conocido de los cuales es el índice de pobreza. Esta encuesta ha incluido una consulta sobre sindicalización. Los resultados, hasta 2023, confirman lo que venían mostrando las encuestas gubernamentales.

De acuerdo con la tabla adjunta, la caída de la densidad sindical sería muy marcada: desde 45% en 2010-11 hasta 25% en 2019-2023. La tendencia al descenso es permanente entre los años intermedios, aunque el cambio mayor es en 2012-2014 (34%, es decir, once puntos porcentuales), seguido por otro más moderado en 2015-2018 (31%, tres puntos) y otro aceleramiento en 2019-2023 (25%, seis puntos porcentuales). Se excluye el año de la pandemia.

Estimaciones sobre densidad sindical en Argentina.
En porcentaje de la ocupación asalariada

2010-2011	45
2012-2015	33
2016-2018	30
2019-2023	24

Fuente: Encuestas ODSA. Se han excluido las observaciones para 2020-21, por considerarse que están afectados la situación de COVID-19. Los datos anuales del último periodo son 26% (2019), 23% (2021) y 24% (2023).

Esta nota presenta información complementaria, surgida de la misma encuesta, sobre características personales y laborales de los trabajadores sindicalizados en 2010 y 2023.

I.1 Análisis de perfiles

Las encuestas relevadas por ODSA discriminan entre trabajadores sindicalizados y no sindicalizados.

Por lo tanto, es posible construir un perfil de características personales y ocupacionales para cada conjunto,

Los datos disponibles presentan el porcentaje de sindicalizados/no sindicalizados en relación con el total igual a 100. En el texto siguiente, se utilizará el signo (-) para referirse a los indicadores que están por debajo del promedio y (más) en el caso contrario.

Por lo tanto, es posible reelaborar la información para el conjunto sindicalizado calculando los relativos de cada variable al total del grupo, lo que puede interpretarse como la prevalencia de cada variable

Perfiles de trabajadores sindicalizados Comparado con no sindicalizados Indices relativos al total en cada año 2010 y 2014

	2010	2023
Promedio	100	100
1. Sector		
Sector Publico	117	163
Sector Privado	104	121
Microempre	80	25

sas		
2.Estrato Socioocupacional		
Medio Profesional	89	112
Medio no Profesional	98	96
Bajo Integrado	109	117
Bajo inferior	91	94
3.Localización		
CABA	89	83
Conurbano	121	108
Otras Ciudades	91	100
Resto	91	108
4.Edad		
18-34	96	75
35-59	93	125
60 y más	43	88
5.Sexo		

Varón	111	121
Mujer	80	83
6.Educación Formal		
Secundaria completa	93	104
Sin secundaria completa	115	88
7.Nivel Socioeconómico		
Medio alto		
Medio bajo	93	121
Bajo 1	98	108
Bajo 2	123	84
	89	63
8. Pobreza por ingresos		
Pobre	120	104
No pobre	98	100

II. Situación en 2023

1. Localización. La mayor prevalencia se presenta en el Conurbano y en el resto de las ciudades (8% mayor).
2. Sector. La sindicalización predomina fuertemente en el sector público (índice 63% más alto que el promedio), y en otro extremo, es muy baja (-25%) en las microempresas privadas (presumiblemente informal).
3. Sexo. La presencia de hombres es casi 40% mayor que de mujeres.
4. Edad. La edad más probable es la media (25% mayor), en relación con la menor y mayor, especialmente la primera (-25%)
5. Educación formal. Los trabajadores sindicalizados tienen un nivel algo mayor de nivel secundario.
6. Estrato socio ocupacional. Los dos niveles de mayor prevalencia son el Medio profesional y el Bajo Integrado (índice 16% y 17% mayor). Consistente con el bajo nivel de las microempresas y el del sector público. En contraste, el estrato más bajo tiene una 'prevalencia de -46%)
7. Nivel socioeconómico. Los niveles medios prevalecen sobre los bajos, con una brecha de 58% entre extremos.
8. Pobreza por ingresos. Existe una casi paridad entre pobres y no pobres (4% más para los segundos)

III. Dinámica 2010-2023

1. Localización. Sube el peso de la sindicalización en CABA y Conurbano.
2. Sector. Gran reducción del peso de las microempresas en favor especialmente del sector público.
3. Sexo. Leve aumento del peso de las mujeres.

4. Edad. La estructura etaria ha envejecido considerablemente, en especial en cuanto a la presencia de los mayores de 60 años.
5. Educación formal. Ha bajado bastante la presencia del estrato de menor educación. Consistente con lo dicho sobre el nivel educativo.
6. Estrato socio ocupacional. Se ha reducido mucho el peso del estrato más bajo, consistente con la primera variable mencionada.
7. Nivel socioeconómico. Se ha concentrado en los niveles altos.
8. Pobreza por ingresos. En 2010, había una presencia considerable de trabajadores pobres, que en 2023 ha descendido, en favor de los niveles más altos.

IV. Comentarios

1. Argentina mantiene su característica de sociedad salarial, instalada desde los años treinta/cuarenta del siglo pasado, reflejada en el hecho que la tasa de solarización se mantiene desde entonces en alrededor del 70% de la ocupación total, con pequeños altibajos. En una comparación internacional, en un plano medio alto, mucho más cerca de los países avanzados *(que superan el 80%), que la gran mayoría, en los cuales lo habitual es 50/60%.

.2. Este hecho es la base de una también alta densidad sindical, que ha promediado 40% del empleo asalariado durante varias décadas. Esta proporción es considerablemente más alta (superior al 50%) si se excluye de la comparación a los trabajadores no registrados (en la seguridad social), que de acuerdo con la normativa nacional no pueden sindicalizarse. Ese empleo precario/informal promedia 35% en las últimas décadas.

3. En el plano de la representación, como variable superior a la de la mera afiliación, Argentina tiene el doble de presencia sindical, y con ello se acerca aún más a las mayores sociedades salariales. Considerando otro indicador clave, la cobertura de la negociación colectiva, la determinante presencia de convenios por sector de actividad, comparativamente con los de empresa, determina que esa densidad negocial, como podría denominársela, se leva al 45/50%, por el efecto erga omnes (para todos), es decir, la extensión a los trabajadores no sindicalizados.

4.El sindicalismo argentino también tiene que evaluarse en un sentido amplio de representación, porque incluye un numero elevado, equivalente a un 15% adicional de membresía, por los jubilados que se mantienen vinculados (como el modelo sindical italiano). Tampoco es desdeñable la afiliación adicional de trabajadores no asalariados, aprovechando situaciones particulares respecto de la normativa general en la CGT y la propia concepción de las CTA. Incluso, pudiera considerarse que la atención a los trabajadores autónomos por parte de las obras sociales sindicales incorpora una representación periférica de gran tamaño, que seguiría elevando el tamaño de la sindicalización, entendida en un sentido amplio.

5. Es en este marco general que los datos aquí presentados permiten identificar, entre los extremos de un periodo de estancamiento económico y mínima creación de empleo asalariado, la dinámica de la sindicalización.

El indicador sobre densidad sindical aquí presentado (así como, los de otras fuentes, para el mismo periodo) no deja dudas sobre una fuerte retracción, despertando interrogantes sobre si se trata de una reversion permanente del ciclo largo

de sindicalización, y con ello un cambio de época. Por el momento, en los primeros puntos de este comentario, se ha preferido destacar el factor estructural que se mantiene en términos de la estructura ocupacional y la presencia sindical.

6. Si se quiere avanzar hacia alguna interpretación, aunque sea aproximada dado las limitaciones de los datos aquí utilizados, los perfiles ocupacionales y personales del universo sindical al inicio y al final del periodo proporcionan algunos elementos.

Por un lado, las características ocupacionales de los sindicalizados están reflejando la dinámica económica, en términos de variables laborales y personales. Si bien podría extrañarse la falta de información sobre si la relación laboral es precaria, con el indicador habitual de empleo no registrado, no parece ser problemático, porque el indicador del INDEC se ha mantenido fluctuante alrededor de 35% a lo largo de todo el periodo.

Los datos son claros sobre un cambio de perfil de los trabajadores sindicalizados. Por el lado de la ocupación, se observa un menor peso del empleo en empresas privadas (especialmente en las pequeñas empresas), de lugares de trabajo fuera de CABA, y de estratos socio ocupacionales de menor calificación.

En cuanto a los rasgos personales, la dinámica es hacia un menor peso de los trabajadores jóvenes, de los hombres de quienes tiene menor educación formal, y en el plano de la estratificación social y las condiciones de vida familiar, de nivel socioeconómico bajo y pobreza por ingreso.

Ambos conjuntos de cambios son consistentes entre sí, tienen una evidente consistencia entre sí y parecen reflejar

la condición dependiente de la variable características personales respecto de las inserciones disponibles. Por ejemplo, menos jóvenes sindicalizados, en beneficio de trabajadores de edad madura (e incluso de mujeres) son resultado del cambio relativo entre el peso de las pequeñas empresas y el sector público.

7 Mas en general, la menor presencia de jóvenes estar muy posiblemente indicando también un factor actitudinal, como se lo plantea en los análisis comparados sobre la importante reducción de la densidad sindical en buena parte de los países desarrollados. Por lo demás, en Argentina no hay factores institucionales que influyan (una reforma al derecho colectivo, por ejemplo), ni evidencias de un comportamiento más antisindical por parte de los empleadores. También en este plano vale la notable precisión conceptual del laboralista Ricardo Cornaglia, en cuanto a que el “dador de trabajo” es el trabajador, invirtiendo la versión vulgar, lo que incluye su perspectiva (pareciera que cada vez más individualista) en relación con el sindicato.